

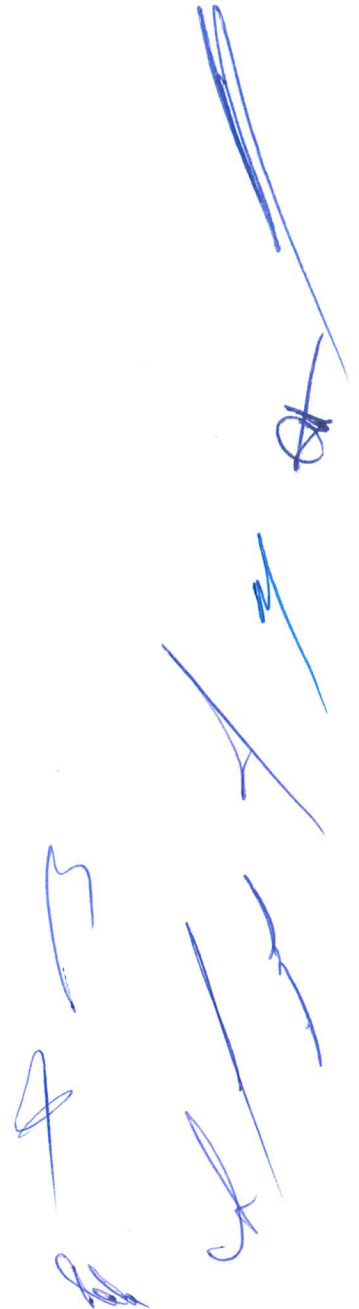
**INFORME DE ANUAL DE ACTIVIDADES 2021
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES
BIRMEX**



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like stroke at the top, several vertical lines, and a signature at the bottom.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los “Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de Comités de Ética”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se presenta el **Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos** de Intereses de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

RESULTADOS POR ACTIVIDAD

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark and several illegible signatures.]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	
Objetivo:	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
Meta:	Al finalizar el año 2021, al menos 15% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.
Logros:	En 2021 45% del total del personal de Birmex realizó al menos un curso en materia de ética pública.

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Dos integrantes del CEPCI realizaron al menos un curso en materia de ética pública, prevención del hostigamiento y acoso sexual y conflictos de intereses.	Considerando los cursos realizados en 2019 y 2020 por los integrantes que son miembros desde 2019, se considera que los Miembros que integraron el CEPCI durante el 2021 han realizado al menos un curso en materia de ética pública y conflictos de interés.
1.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	De forma mensual se difundieron a través de correo electrónico la información para que las personas servidoras públicas de Birmex realizaran capacitación en materia de ética pública y conflictos de intereses.	38 personas servidoras públicas realizaron el curso "Nueva ética e integridad en el servicio público" 203 personas servidoras públicas realizaron el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" 2 personas servidoras públicas realizaron el curso "La integridad en el ejercicio público. Transformando a los CE en la Administración Pública Federal" 1 persona servidora pública realizaron el curso "Súmate al protocolo"

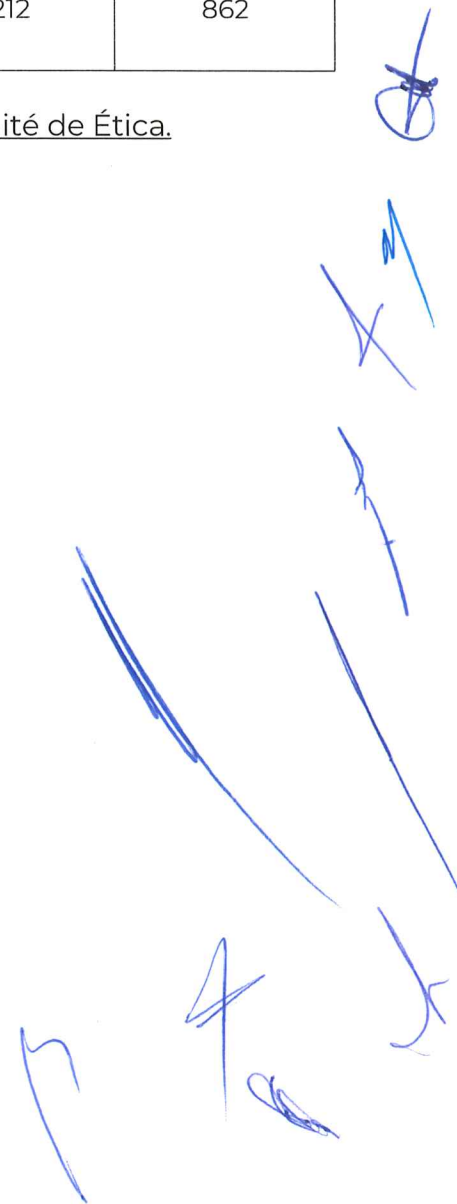
[Handwritten signatures and marks]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Número de personas servidoras públicas de Birmex que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

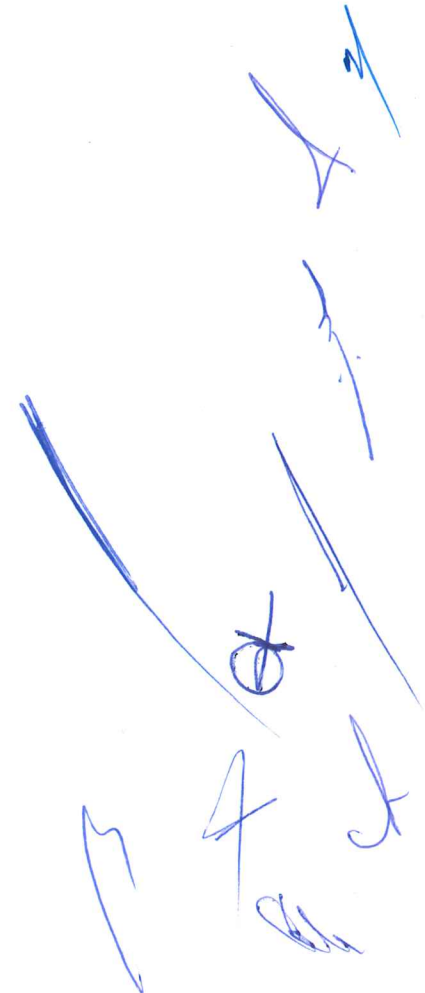
Año	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	Total
2019	N/A	N/A	398	178	576
2020	4	5	1	28	38
2021	38	203	1	6	248
Acumulado	42	208	400	212	862

*Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos:				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública	
2019			6	6	12
2020	9	10	8	6	33
2021		1	1	2	3
Acumulado	9	11	15	14	49



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

II) DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN.

Eficacia en la implementación de acciones de difusión.	
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Birmex en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.
Meta:	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Logros:	A lo largo de 2021 se realizaron diversas campañas de capacitación, destacando la elaboración del "Decálogo de Integridad de las Personas Servidoras Públicas de Birmex", el cual se difundió a través de correo electrónico y mediante carteles colocados en los principales accesos de las distintas sedes de Birmex. Se colocó un código QR para facilitar el conocimiento del Código de Conducta, a través de la descarga en dispositivos móviles.

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
2.1.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Se realizó la difusión mediante correo electrónico el Código de Conducta, infografías sobre austeridad republicana y Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Desde la emisión del Código de Conducta de Birmex el 23 de agosto de 2021, se enviaron 4 correos electrónicos a todo el personal con el documento y la liga correspondiente.
2.1.2	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante 2021 se difundió la Historieta ¿CONFLICTO DE INTERESES?	Se enviaron 2 correos con la historieta, de acuerdo con el calendario establecido por la UEPCCI.
2.1.3	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Se realizó una campaña para fomentar la firma de la carta compromiso, a fin de que todas las Personas Servidoras Públicas de Birmex conozcan y se comprometan a actuar siempre con apego a las normas Éticas de la Entidad y atendiendo el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.	El personal de nuevo ingreso firmó la carta compromiso, por lo que se considera que al menos el 90% del personal ha suscrito la carta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS

Eficacia en atención a denuncias.	
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de Birmex.
Meta:	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.
Logros:	Se procuró que el CEPCI diera atención expedita a las denuncias, en la manera de lo posible considerando las medidas establecidas por la contingencia sanitaria.

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
3.1.1	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2022.	Se registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las denuncias y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Las tres denuncias recibidas fueron registradas en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
3.1.2	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Las denuncias que se establecieron fueron atendidas conforme al protocolo vigente y los Lineamientos.	Dos de las tres denuncias recibidas se atendieron antes del plazo establecido en la normatividad.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 03 de diciembre de 2021			Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]		
Principios de Imparcialidad, Equidad, Profesionalismo. Valores de Respeto y Tolerancia.			1	0	1
Legalidad y No discriminación.	1			0	N/A
Equidad y No discriminación.	1			0	N/A
Total	2		1	0	1

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Seguimiento a recomendaciones, de acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo:	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés resueltas por el CEPCI de Birmex.
Meta:	Al finalizar el año 2021, al menos 100% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés han tenido al menos una acción de seguimiento.
Logros:	Se dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y medidas de protección establecidas por el CEPCI en una de las tres denuncias presentadas.

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
3.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.	Se verificó el cumplimiento de las medidas establecidas por el CEPCI a la denuncia CE-BIRMEX-000001-2021 de las denuncias, a través de la Gerencia de Sueldos y Salarios.	Se dio cumplimiento preciso y oportuno a las recomendaciones establecidas por el CEPCI.

Atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo:	Atender las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés sean presentadas al CEPCI de Birmex.
Meta:	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés se presenten al CEPCI son comunicadas a las unidades administrativas de Birmex.
Logros:	No se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas.

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
3.3.1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Durante el 2021 no se recibieron peticiones o propuestas por la ciudadanía.	N/A

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

IV) ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, Y COLABORACIÓN CON LA UEPPCI.

Cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.
Logros:	Se realizaron 95% de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021 del CEPCI y en el Tablero de Cumplimiento.

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
4.1.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizaron las actualizaciones establecidas en el Tablero de Control 2021.	Durante el 2021 se realizaron 3 actualizaciones en las fechas indicadas por la UEPPCI.
4.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	Se implementó un mecanismo en modalidad en línea, considerando las medidas establecidas por la contingencia sanitaria. A través de formulario web, las personas servidoras públicas de Birmex, rindieron protesta de cumplir con el Código de Conducta.	Un total de 187 servidores públicos de Birmex respondieron el formulario web, confirmando su compromiso con el cumplimiento el Código de Conducta.
4.1.3	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	Se monitoreó continuamente el SSECCOE a fin de conocer y atender de manera oportuna los requerimientos establecidos por la UEPPCI.	El 95% de las solicitudes planteadas fueron atendidas en tiempo y forma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

V) MEJORA DE PROCESOS.

Eficacia en la identificación de riesgos institucionales de integridad.	
Objetivo:	Identificare los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de Birmex.
Meta:	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos.
Logros:	

Actividades

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Observaciones
5.1.1	Impulsar la implementación de acciones o medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	No se realizaron las actividades para la identificación de riesgos éticos, por lo que no fue posible establecer medidas.	Debido a las medidas establecidas por la contingencia sanitaria, no fue posible realizar las actividades establecidas en la "Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales".

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Presentación de Propuestas de “Buenas Practicas” en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés.

Objetivo:	Identificare los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de Birmex.
Meta:	Impulsar que el Comité de Ética remita a la Secretaría de la Función Pública las “Buenas Prácticas” generadas.
Logros:	Se maximizó la difusión de los preceptos estipulados en el Código de Conducta de Birmex, a través de la colocación de carteles con un código QR para descarga.

Clave de actividad	Actividad	Acciones	Logros
5.2.1	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Se emitió el “Decálogo de integridad de las Personas Servidoras Públicas de Birmex”, el cual fue difundido a través de correo electrónico y se colocaron carteles en lugares visibles, en los cuales se incluyó un código QR para que se facilite la descarga del Código de Conducta”.	Con la difusión del Decálogo y los carteles se logró una mayor difusión de la normatividad interna en materia de Ética pública, esperando que las personas servidoras públicas de Birmex conduzcan su actuar en observancia a los preceptos establecidos en la Entidad. Se incorporó en el SECCOE la evidencia, antes de la fecha límite establecida.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

RESULTADOS DEL SONDEO DE
PERCEPCIÓN

[Handwritten signatures in blue ink]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Con fundamento en la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se presenta el desglose de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, recibidos el 06 de diciembre de 2021, a través de correo electrónico.

Nombre:	Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México		
Sigla:	BIRMEX	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	100

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.47	8.45
	Honradez	8.74	8.38	8.12
	Lealtad	8.71	8.39	7.79
	Imparcialidad	8.60	8.34	7.55
	Eficiencia	8.80	8.57	8.08
	Economía	8.85	8.58	8.17
	Disciplina	8.79	8.49	7.89
	Profesionalismo	8.83	8.53	8.10
	Objetividad	8.70	8.36	7.85
	Transparencia	8.91	8.63	8.36
	Rendición de cuentas	8.73	8.39	7.46
	Competencia por mérito	8.38	7.90	6.35
	Eficacia	8.80	8.51	7.84
	Integridad:	8.80	8.51	7.76
Equidad	8.80	8.53	8.03	
Valor	Interés Público	8.86	8.62	8.28
	Respeto	8.95	8.68	7.75
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	8.75	7.97
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.75	7.86
	Equidad de género	8.90	8.68	8.20
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.57	8.37
	Cooperación	8.55	8.49	7.72
	Liderazgo	8.73	8.37	7.47

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.65	8.93
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	8.69	8.98
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	8.82	9.13

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Con base en lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se informa:

- La única denuncia que fue admitida durante el 2021, no fue solventada con mediación por tratarse de temas de discriminación y acoso laboral.
- No se recibieron peticiones ciudadanas ante el CPECI de Birmex (fracción VIII).
- Por lo que respecta a las acciones de mejora, se informa que, debido a las medidas para el distanciamiento social y reducción de actividades en el sector público, no fue posible implementar acciones de mejora en las unidades administrativas, a excepción de la capacitación en línea.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES


Aprobó

MTRO. RAÚL GARCÍA ROBRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL CEPCI


Elaboró

LIC. JOSÉ LUIS VERA GARCÍA
GERENTE DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI


Revisó

C. OSCAR URBAN GARCÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS Y
SECRETARIO TÉCNICO